

Diligencia

En la Villa dho día mes y año 70 el día de febrero
sobrevencia del mandado en el acuerdo anterior acompañado
de Juan Barón. Suponere Republico en la villa
a los tubidos lo que se manda y se ha edicto en las par
tes que corresponden y para que antes lo ponga por
diligencia que hizo

Lopez

En la Villa de Alhama en diez y seis días del mes
de Noviembre de Mil Setecientos Sesenta y dos sus Ma
jades los señores D. Fernando Alarcon Marx y D.
Juan Solana Aldego Alcaldes ordinarios por su
Maj. D. Bartholome Morales Espinosa, D. An
dru Marx Munuera, D. Chustobal Cipezo Leon, y
D. Juan Vidal Marx Desideros Consejo Justicia
y Regimiento della, estando en su Ayuntamiento
m.º como lo han de Uso y Costumbre para tratar y con
ferir lo que pertenece al bien pp.º de esta dha Villa
Dixeron que Cumpliendo sus Magestades con el acuer
dam.º anual que este Ayuntamiento practica de los Crean
cos de Aquardiente, y sus licores, y Cumplir el que se ha
por los señores Proprietarios el último día del mes de diciem
bre próximo de sesenta y dos; acordaron seorra en pp.
subaracion en estas Salas Capitulares dho estanco y
sus licores por tiempo de un año que daxe principio por
mazo de enero de setecientos sesenta y tres, y Cumplido
fin de diciembre del mismo pagando su tanto en la

